



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy buenas tardes tengan todas y todos los presentes que nos acompañan a esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, que se lleva a cabo en el salón Miguel de Ibarra, en el Palacio Municipal.

A continuación, procederé a nombrar lista de asistencia de quienes integran la Comisión de Medio Ambiente:

1. Regidora Ana Gabriela Velasco García	Presente
2. Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente
3. Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente
4. Regidor Fernando Garza Martínez	
5. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente

Asimismo doy cuenta del oficio número FGM/035/2022, como justificante por la inasistencia del Regidor Fernando Garza Martínez.

Continúo con la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como coadyuvante:

1. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
2. Regidora Mariana Fernández Ramírez	
3. Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente
4. Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
5. Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente

Doy cuenta de la asistencia de los regidores de la Comisión coadyuvante de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla y Juan Francisco Ramírez Salcido, así como de Rafael Barrios, gracias por su asistencia.

En virtud de lo anterior, se encuentran presentes 4 regidoras de un total de 5 que integramos la Comisión de Medio Ambiente, así como 1 regidora y 3 regidores de un total de 5 que integran la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, por lo que contamos con el quórum legal para sesionar, siendo las 12 horas con 7 minutos del día 25 de febrero de 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.



Continuamos con el **Segundo Punto**, procederé a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente como convocante y de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como coadyuvante.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de **Dictamen relativo a la iniciativa con turno 184/17**, presentada por el Regidor Bernardo Macklis Petrini, que tiene por objeto *“realizar un programa de educación ambiental dirigido a escuelas”*.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

En votación económica se pregunta a las regidoras y regidores presentes, si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Para el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, pongo a su consideración la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la cuarta sesión celebrada el 31 de enero de 2022, la cual se les hizo llegar vía correo electrónico a cada uno de ustedes sin que se hayan recibido comentarios al contenido de la misma.

En votación económica se pregunta a las regidoras de la Comisión de Medio Ambiente, si es de aprobarse el acta de la cuarta sesión ordinaria, así como la dispensa de lectura de la misma, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Para el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, concerniente a la aprobación del proyecto de **Dictamen relativo a la iniciativa con turno 184/17** presentada por el Regidor Bernardo Macklis Petrini, que tiene por objeto *“realizar un programa de educación ambiental*

U7



dirigido a escuelas”, le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, Sergio Arias García, nos informe al respecto de esta iniciativa, cede el uso de la voz.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Muchas gracias, buenos días para todos, se propone dictaminar el **turno 184/17** como ya lo señalaba la Presidenta, relativa a la iniciativa que tiene por objeto que el gobierno de Guadalajara cuente con un programa de educación ambiental dirigido a escuelas.

En su momento en el 2017, se obtuvo una opinión técnica de la Dirección de Medio Ambiente, que es la dependencia que tiene a su cargo y tiene la atribución para el tema de la cultura ambiental, esa iniciativa en su momento era favorable, es decir a favor de que el gobierno municipal contara con dicho instrumento, se actualizó la opinión técnica ahora de 2022, y la dependencia responsable de nuevo señala que está en la elaboración del instrumento de cultura ambiental y que en su momento estará proyectando la solicitud de recursos para las partidas presupuestales correspondientes a efecto que en el ejercicio fiscal de 2023, se vea reflejada la dotación presupuestal para las actividades y acciones que tienen que ver con dicho programa.

En razón de lo anterior al resultar técnica, jurídica y presupuestalmente viable la propuesta, es que se proponen dos acuerdos que están ya en el proyecto de dictamen que se circuló a ustedes, y el regidor Francisco hizo llegar un tercer acuerdo que a esta Secretaria Técnica, le parece técnica y jurídicamente viable y que lo pondré a su consideración.

El Primer acuerdo es: Se ordena a la Dirección de Medio Ambiente, para que en los términos de los artículos 237 fracción IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, así como el 5 fracción XIV y 6 fracción IX del Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático en el Municipio, continúe con la elaboración de la herramienta que permita las diversas acciones relativas a la educación ambiental.

El acuerdo Segundo: sería instruir a la Dirección de Medio Ambiente que realice las gestiones necesarias a efecto de que cuente con la suficiencia presupuestal para realizar el “Programa Municipal de Educación Ambiental”, dentro del ejercicio fiscal 2023.

Y un Tercer acuerdo, que es el que el regidor Francisco propone, que una vez que la Dirección de Medio Ambiente lleve a cabo la formulación del programa municipal de educación ambiental, deberá rendir un informe detallado y pormenorizado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, del cumplimiento del presente acuerdo, así como dar a conocer sus metas y objetivos planteados en el Programa de Educación Ambiental.

Pues esos son los tres acuerdos que pondríamos a su consideración.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias Sergio, ahora pregunto a las regidoras y regidores presentes si es de aprobarse el dictamen relativo a la iniciativa 184/17, favor de levantar la mano.

Si, adelante regidor,

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Gracias, siendo una excelente intensión de fondo del dictamen, la única parte que me preocuparía es qué usaran el ¿Cómo se va hacer?, es decir, yo lo que sugeriría es que ya en las escuelas regularmente en las básicas, las secundarias y algunas preparatorias, hay programa de educación ambiental, entonces la parte de la preocupación es porque si la Dirección de Medio Ambiente va hacer ese programa, lo idóneo es que lo hiciera en coordinación con la estructura educativa que ya hay para efecto de mejor alcance y resultados y que se sumaran esfuerzos con la misma dirección con la finalidad de que no queden aislados o fragmentados los esfuerzos que hace el ayuntamiento, es decir, son pocos los recursos y el alcance de un programa de estos que llevan un costo altísimo, realmente debe llegar a mucha gente o a la población de Guadalajara.

Entonces solamente tiene que ver con el ¿cómo se va a realizar? Subsanan que los transitorios, en la exposición de motivos, simplemente hablar de la coordinación que puede haber en el sistema educativo, y la forma en que nuestra institución vaya a realizarlo, gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias regidor Tonatiuh, lo tomaremos en cuenta, platicaremos con la Ingeniera Paulina, y obviamente es a partir del 2023 como lo comentaste, por la cuestión presupuestal y haremos las modificaciones correspondientes y se las pasaremos a dar a conocer también a ustedes. Adelante regidor.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.

Si gracias, solo aquí para hacer un comentario, en dado caso y que el comentario que hizo el compañero y buen amigo Tonatiuh, pues que también lo tengan presente para contar con el programa municipal que nos van a presentar.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si, con gusto integramos en el acta, en este momento le damos la indicación a Sergio de que tome los comentarios que son propositivos para este proyecto y así platiques con la Dirección de Medio Ambiente, con la Ingeniera Paulina y lo ponemos a su consideración.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Nosotros podemos firmar convenios con la universidad, para sumar ya las acciones, a lo mejor no aplazarlo hasta el 2023, porque lo veníamos platicando Rosy, lo del por qué la comisión de





hacienda revisa el recurso, ya que no hay un recurso, y también el personal, creo ellos tienen menos personal que el año pasado, entonces no les alcanza, por lo que una coordinación con las universidades y con la coordinación de construcción a la comunidad, que también ve esas cuestiones, con la dirección de educación, o sea que Paulina se siente para ver con las áreas del ayuntamiento, con quien nos podemos coordinar y en materia con quien en el exterior, y también con las cuestiones de servicios públicos, prestación de servicio, en como llegamos, como sumamos lo que hay así como a instancias particulares, públicas y privadas de la educación; o sea en el programa podemos decir que ese programa no dejarlo al 2023, digo por la cuestión de los recursos podríamos ver que sí, pero a ver como avanzamos en este ejercicio con lo que tenemos.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

De hecho les comento, ayer tuvimos una reunión con Maye Villa y traen ellos un programa de educación dirigido a cuestión ambiental, de huertos urbanos, podríamos sumar al DIF, al CU Tonalá, todo es muy amigable con el medio ambiente, podemos ver algunos de los maestros que nos puedan apoyar también en este sentido, y sacar esto adelante para todos tener una cultura ambiental porque nos estamos acabando el planeta. Adelante Rafa.

Regidor Rafael Barrios Dávila.

Seré muy breve, en concordancia con lo que había que ver y lo que decía Paty y el compañero Tonatiuh, de que existe ya y como se puede coadyuvar, porque a lo mejor se puede dar duplicidad y el esfuerzo no sería el mismo, de lo contrario coadyuvando y viendo de donde partimos y por supuesto que está sujeto a la disponibilidad de recurso del Ayuntamiento, pero lo más importante es que si tenga resultados, por eso es importante lo que decía el Regidor Paco, es muy importante después ver una evaluación, si se avanzó o no se avanzó, y si creo que es un tema totalmente que debemos tener la conciencia y la responsabilidad porque creo que le dejamos la responsabilidad a nuestros hijos, a nuestros nietos, de verdad muchos de los estragos que estamos haciendo no nos va a tocar, pero a las nuevas generaciones si les va a tocar, creo que si es muy importante.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias regidor, pues yo creo que si nos está tocando lo estamos viviendo, lo que si debemos estar conscientes de lo que estamos haciendo que a veces no nos preocupa, por es la importancia de considerar los comentarios que nos hacen ustedes, con mucho gusto los integramos y yo de mi parte si sería como una materia obligatoria desde kínder la educación ambiental por todo lo que estamos pasando, lo que estamos viviendo y bueno no digamos la disposición final de los residuos que también nos afecta. Adelante.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.

Gracias Presidenta, yo propondría que posteriormente se hiciera una mesa de trabajo donde todas y todos pudiéramos llevar propuestas, creo que como dice mi compañero de trabajo, ya





hay muchísimas mejores prácticas que se están haciendo, en la UNESCO, también tiene un documento muy interesante sobre la educación ambiental y creo que de ahí pudiéramos retomar varias ideas interesantes, muchas gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias regidora Gaby, y obviamente todo lo que sea para abonar al medio ambiente con mucho gusto lo tomamos. Entonces consideramos todas las aportaciones que nos han dado y procederemos a la votación de la Comisión de Medio Ambiente. Bienvenida regidora Cande.

Te pongo en contexto, estamos viendo el dictamen 184/17, presentada por el Regidor Bernardo Macklis Petrini, para la cuestión de la educación ambiental, hubo aportaciones que nos hacen muy acertadas nuestros regidores Tonatiuh, Francisco, Rafa y las regidoras Gaby y Paty.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	A favor
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	A favor
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	A favor
Regidora Gabriela Velasco García	A favor

Continuamos con la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	A favor
Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	A favor
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	A favor
Regidor Rafael Barrios Dávila	A favor

Aprobado.

En el **Quinto Punto** del orden del día, referente a asuntos varios, les pregunto a mis compañeras y compañeros regidores si tuvieran algún asunto que quieran tratar en este momento, adelante regidora Cande.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo nada más algo que platicamos en la sesión anterior, que es lo del día del árbol y si empezamos a trabajar la propuesta, hice la propuesta de una exposición de un pintor sobre árboles, para que no nos agarre con las manos en la puerta, si se puede hablar y avanzar en ese tema me parece muy adecuado.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Con mucho gusto regidora Cande y lo tomamos en cuenta para la siguiente sesión.



El **Sexto Punto** del orden del día es la clausura de la sesión y siendo las 12 horas con 25 minutos del 25 de febrero de 2022, declaramos formalmente clausurada la presente sesión, agradeciendo a todos su asistencia, muchas gracias a todos por sus comentarios que abonan al medio ambiente.

**Comisión Edilicia de Medio Ambiente
Guadalajara, Jalisco, a 25 de febrero de 2022**

Por la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

**Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco
Presidenta**

**Regidora Ana Gabriela Velasco García
Vocal**

**Regidora Jeanette Velázquez Sedano
Vocal**

**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos
Vocal**

**Regidor Fernando Garza Martínez
Vocal**

